

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2016

666/16

Expte. N° 14.273/12

VISTO:

La resolución Rectoral N° 1414/16, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto Administrativo dispuesto para los días 23 y 30 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 2° invita a las demás dependencias de la Universidad se adhieran a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución R N° 1414-16;

Que esta Universidad Académica debe tener en cuenta el personal docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Adherir al asueto Administrativo dispuesto por Res. –R- N° 1414/14 para los días 23 y 30 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2°.- Disponer el asueto Académico para esta Unidad Académica para los días 23 y 30 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa